

# GANANCIA LÍCITA

## Valoración:

**Descripción:** Esta lección explica la importancia de tener ingresos lícitos, y menciona algunas de las principales fuentes de ganancia ilícita.

## Categoría:

[Lecciones](#) › [Estilo de vida, valores morales y prácticas islámicas](#) ›

[Valores morales y prácticas generales](#)

**Por:** Imam Kamil Mufti (© 2014 NewMuslims.com)

**Publicado el:** 11 May 2019

**Última modificación:** 06 Oct 2016

## Objetivos:

- Conocer seis razones por las cuales debemos tener un ingreso lícito.
- Entender el concepto de *baraka*.
- Apreciar el principio que indica: "En asuntos mundanales todo está permitido, excepto lo prohibido específicamente; y en asuntos religiosos solo está permitido aquello de lo que hay prueba".
- Conocer algunas de las mayores fuentes de ingreso *haram*.

## Términos árabes:

- *Baraka*: Aumento, bendición.
- *Hadiz* (plural: *ahadiz*): Es un relato o una historia. En el Islam se refiere a un registro narrativo de los dichos y acciones del Profeta Muhammad y sus compañeros.
- *Halal*: Permitido.
- *Haram*: Prohibido.
- *Riba*: Interés.
- *Sunnah*: La palabra *Sunnah* tiene varios significados según el área de estudio; sin embargo, el significado que generalmente se le atribuye es: palabras, acciones y aprobaciones del Profeta.

La riqueza es una de las incontables bendiciones que provienen de nuestro Creador, y permanece como tal ¿algo que se puede disfrutar en esta vida? siempre y cuando sea utilizada dentro de los límites puestos por Allah y para beneficiar a otros, incluyendo la propia familia.



**“Los bienes materiales y los hijos son parte de los encantos de la vida mundanal...” (Corán 18:46).**

Al mismo tiempo, la riqueza material puede ser una prueba para distinguir a aquel que es agradecido del que se interesa solamente en la bendición en sí misma y olvida a Quien se la brindó. En pocas palabras, Allah le da prosperidad a quien Él desea como una prueba.

**“Sepan que sus posesiones y sus hijos son una prueba. Dios tiene reservada junto a Él una recompensa inmensa.” (Corán 8:28)**

Del mismo modo en que nos preocupamos por hacer bien los exámenes en el colegio, cuando hacemos un trabajo o un negocio, o ganamos nuestro sustento de cualquier forma, debemos asegurarnos de que lo estamos haciendo dentro de los límites estipulados por Allah. Es nuestro deber evitar fuentes de ingreso prohibidas en el Islam.

## **Razones por las cuales debemos prestar atención a nuestra fuente de ingresos**

Las siguientes son algunas razones que nos deben impulsar:

1. Al buscar un sustento *halal* seguimos los pasos de los Profetas. Dijo Allah: **“¡Oh, Mensajeros! Coman de las cosas buenas y hagan buenas obras, que Yo bien sé lo que hacen”** (Corán 23:51). Comer de las "cosas buenas" significa comer *halal*. El Profeta Muhammad dijo,

“Allah el Majestuoso es Puro y acepta solo lo que es puro. Y, ciertamente, Allah les ha ordenado a los creyentes que hagan aquello que les ordenó a los mensajeros. Por ello, el Majestuoso ha dicho:

**‘¡Oh Mensajeros! Coman de las cosas buenas y hagan buenas obras’ (Corán 23:51).**

Y el Altísimo ha dicho:

**‘¡Oh, creyentes! Coman de las cosas buenas que les he proveído’ (Corán 2:172)”[\[1\]](#).**

2. Comer alimentos *halal* obtenidos con ingresos *halal* nos lleva al Paraíso. El Profeta Muhammad dijo: "Aquel que come lo bueno y puro, que actúa de acuerdo a la *Sunnah* y la gente está a salvo de él, entrará al Paraíso"[2].
3. La persona no podrá moverse de su lugar hasta que haya respondido a Allah de dónde provinieron sus ingresos. El Profeta Muhammad dijo: "Los pies de una persona no se moverán el Día del Juicio hasta que se le pregunte sobre cinco cosas: sobre su vida y qué hizo con ella; sobre su juventud y cómo la utilizó; sobre su riqueza, cómo la obtuvo y en qué la usó; y qué hizo con su conocimiento"[3].
4. Las súplicas de una persona que come, bebe y se viste gracias a un ingreso *halal*, son respondidas. Un *hadiz* menciona: "... Entonces, él (que la misericordia y las bendiciones de Allah sean con él) mencionó [el caso] de un hombre que, habiendo viajado una larga distancia, desarreglado y sucio, levanta sus manos al cielo diciendo: '¡Oh Señor! ¡Oh Señor!', pero su comida es *haram* (ilícita), su bebida es *haram*, su ropa es *haram*, y se ha alimentado del *haram*, ¿cómo puede ser [su súplica] respondida?"[4].
5. El Profeta anunció que una actitud laxa hacia nuestra fuente de ingresos es una señal del final de los tiempos. Él dijo: "Llegará un tiempo en el que a un hombre no le importará de dónde proviene su riqueza, si [la fuente] es *halal* o *haram*"[5].
6. El sustento *halal* es bendecido por Allah. El concepto de bendición es llamado *baraka* en el Islam. La *baraka* es una gracia de Allah sobre alguien y sobre la que nunca podremos intervenir. Todo aquello en lo que se puede observar un incremento sin darnos cuenta de su origen está bendito, tiene *baraka*. Los ingresos *halal* pueden ser bendecidos a tal punto que los gastos se vean reducidos. Si tus ingresos no son *halal*, puedes tener gastos imprevistos; y es posible que obtengas más dinero de fuentes *haram*, pero tendrás muchos más gastos.

## Principales fuentes de ingreso *haram*

Ganar un ingreso *halal* es un esfuerzo para el creyente, y debe ser llevado a cabo como una obligación religiosa. Por lo tanto, un musulmán debe dedicarse solo a profesiones y negocios *halal*.

Hay una regla islámica que indica que todos los asuntos mundanales son permitidos, y eso incluye trabajos y profesiones, a menos que estén prohibidos de forma específica. Por otro lado, en asuntos religiosos, todo está prohibido a menos que haya una prueba de lo contrario. Basados en este principio, la mayoría de los trabajos y negocios son permitidos con las siguientes excepciones:

1. La *riba* (interés), apuestas, pornografía y bebidas alcohólicas son *haram*; sin importar cuán atractiva pueda ser la recompensa monetaria por realizarlas, el musulmán debe abstenerse de ellos. Tampoco es permisible trabajar en una

compañía cuyo principal negocio sea la *riba* (como un banco convencional) o las apuestas (como un casino). Del mismo modo, no es permitido obtener acciones de dichas empresas.

2. La prostitución es *haram*, así como las actividades eróticas o bailes provocativos, canciones sugestivas u obscenas, o escribir material que sea sexualmente provocativo. Trabajar en un club nocturno o discoteca está prohibido. Tampoco se permite fabricar o vender instrumentos musicales.
3. Es *haram* comerciar con carne porcina, ídolos, estatuas, o cualquier objeto cuyo uso o consumo sea prohibido. El Islam prohíbe la adquisición de estatuas, y más aún su creación.
4. Fabricar intoxicantes o drogas. El Islam prohíbe cualquier participación en la promoción de bebidas alcohólicas, sea su manufactura, distribución o consumo, y todo aquel que participe en esto ha sido maldito por el Mensajero de Allah. Trabajar en un bar, pub o compañía que realiza bebidas embriagantes tampoco es permitido.
5. Cualquier servicio a favor de una injusticia o para promover lo que sea *haram* está prohibido. No es permisible para un musulmán ser oficial o soldado en un ejército que esté peleando abiertamente en contra de los musulmanes, o trabajar en una corporación o fábrica de armas para ser usadas contra los musulmanes, ni tampoco una organización que sea hostil al Islam y combata a los creyentes.

Si tienes una situación particular y necesitas consejo sobre qué hacer, consulta a un sabio musulmán de buena reputación.

---

Notas de pie:

[1] *Sahih Muslim.*

[2] *Tirmidhi.*

[3] *Tirmidhi.*

[4] *Sahih Muslim.*

[5] *Sahih Al Bujari, Nasa'i.*

La dirección *web* de este artículo:

<https://www.newmuslims.com/es/articles/255/ganancia-licita>

Derechos de autor © 2011 - 2023 NewMuslims.com. Todos los derechos reservados.